



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0600. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversiones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja en la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias a lo largo del año 2002. Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.	3468
5L/PE-0601. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido el coste de la encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias. Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.	3468
5L/PE-0602. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el motivo de la realización de una encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias. Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.	3469
5L/PE-0603. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el dato del IPC del mes de enero en caso de haberse aplicado el anterior método de cómputo y cuál sería la cifra en ese caso. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3469
5L/PE-0604. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios de prevención y tratamiento específico va a poner el Gobierno de La Rioja a disposición de la población inmigrante, para mitigar los efectos de la tuberculosis pulmonar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3470
5L/PE-0605. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha detectado	

la Consejería de Salud un incremento de casos de tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3470

5L/PE-0606. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas del incremento de la tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3471

5L/PE-0607. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la progresión de la tuberculosis pulmonar entre la población general de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3472

5L/PE-0608. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la progresión de la tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3472

5L/PE-0609. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las repercusiones producidas por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla para el río Najerilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3473

5L/PE-0610. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las repercusiones medioambientales para la zona de Mansilla y Villave-layo producidas por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3473

5L/PE-0611. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja del resultado de las actuaciones llevadas a cabo por la CHE en el vertido de alquitrán producido en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3474

5L/PE-0612. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja si la Confederación Hidrográfica del Ebro ha abierto expediente por el vertido de alquitrán producido en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3475

5L/PE-0613. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las conclusiones del expediente informativo -en el caso de que la

Consejería de Turismo y Medio Ambiente lo haya abierto- por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3475

5L/PE-0614. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las conclusiones del expediente sancionador -en el caso de que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente lo haya abierto- por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3476

5L/PE-0615. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente para esclarecer los hechos producidos por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3477

5L/PE-0616. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno regional ha llevado a cabo la "intervención general" de FUNDESTUR. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3477

5L/PE-0617. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno del descenso de visitantes a la oficina de turismo de Nájera, 31.814 personas en el año 2000 y 28.200 en el 2001. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3478

5L/PE-0618. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el coste total de las Jornadas Técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas en Logroño los días 9 y 10 de marzo de 2001. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3478

5L/PE-0619. Pregunta de respuesta escrita relativa a si dispone el Gobierno de un plazo concreto para que Haro tenga una oficina de turismo acorde con su importancia de cabecera de comarca y centro turístico. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3479

5L/PE-0620. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno algún proyecto de cambio de sede de la oficina de turismo de Haro. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3479

5L/PE-0621. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno las condiciones físicas y de ubicación de la actual oficina

de turismo de Haro. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3480

5L/PE-0526. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué cuantía anual, durante los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, se han dado subvenciones o ayudas públicas por las distintas Consejerías a programas o actividades desarrollados por diversas Fundaciones. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3481

5L/PE-0527. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas o subvenciones públicas se han otorgado desde las distintas Consejerías del Gobierno de La Rioja, durante los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, a diversas Fundaciones. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3481

5L/PE-0528. Pregunta de respuesta escrita sobre qué subvenciones o ayudas públicas ha concedido el Gobierno de La Rioja, en materia de cooperación internacional al desarrollo, a diversas entidades desde 1996 a 2001. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3481

5L/PE-0529. Pregunta de respuesta escrita relativa a si permite la normativa que regula las distintas ayudas públicas, que conceden los organismos públicos regionales encargados de dirigir la política de cooperación internacional al desarrollo, que éstas sean ejecutadas por entidades jurídicas distintas a las que inicialmente se otorgó la ayuda. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3482

5L/PE-0530. Pregunta de respuesta escrita sobre para qué proyectos y en qué países se han concedido por el Gobierno de La Rioja ayudas públicas o subvenciones, en materia de cooperación internacional al desarrollo, a diversas entidades desde 1996 a 2001. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3483

5L/PE-0531. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas auditorías e inspecciones han tenido las diversas entidades, en el período 1996 a 2001, a instancias de los organismos públicos que les han concedido ayudas o subvenciones en materia de cooperación internacional al desarrollo. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3484

5L/PE-0546. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, en régimen general, se han calificado por la Con-

-
- sejería de Obras Públicas en el año 2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0547. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, en régimen especial, se han calificado por la Consejería de Obras Públicas en el año 2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0548. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPA se han calificado por la Consejería de Obras Públicas en el año 2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0549. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0550. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0551. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Arnedo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0552. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Arnedo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0553. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Alfaro. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0554. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Alfaro. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0555. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas

- viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Santo Domingo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0556. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Nájera. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0557. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0558. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Cervera. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0559. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Cervera. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0560. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Nájera. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0563. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos expedientes de suelo y en qué municipios se han calificado en el año 2001, por la Consejería de Obras Públicas, dentro del Plan de Vivienda 1998/2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3485
-
- 5L/PE-0561. Pregunta de respuesta escrita sobre cuánto se ha ejecutado a 31.12.01 de lo presupuestado en la sección 09 de Obras Públicas en el servicio 03, programa 4311, código económico 780. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3488
-
- 5L/PE-0567. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se entregó el trabajo de realización del Reglamento de legislación te-

territorial y urbanística a la Consejería de Obras Públicas por parte del adjudicatario. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3489

5L/PE-0568. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato firmado con la empresa adjudicataria de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3489

5L/PE-0569. Pregunta de respuesta escrita sobre si se puntuó a la empresa adjudicataria por la reducción del plazo de ejecución en la adjudicación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3490

5L/PE-0570. Pregunta de respuesta escrita sobre si se está tramitando algún expediente modificado de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3491

5L/PE-0571. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas hasta el momento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3492

5L/PE-0572. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha cree el Gobierno que podrán finalizarse las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3492

5L/PE-0573. Pregunta de respuesta escrita sobre si se ha requerido al contratista sobre el cumplimiento del contrato firmado y en qué fecha/s. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3493

5L/PE-0574. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para evitar los riesgos que encierran los juguetes para la seguridad de los niños. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3494

5L/PE-0575. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos juguetes han sido retirados del mercado por considerarlos peligrosos para la seguridad de los niños. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3494

-
- 5L/PE-0576. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos cerdos se han sacrificado en los municipios riojanos durante la campaña de matanza domiciliaria 2000-2001. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3495
-
- 5L/PE-0577. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de inicio de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3496
-
- 5L/PE-0578. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3496
-
- 5L/PE-0579. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido el importe total de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra pagado a la empresa adjudicataria. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3497
-
- 5L/PE-0580. Pregunta de respuesta escrita sobre quién es o quiénes son los directores de la obra de reforma del Hospital de La Rioja y en qué fecha fue nombrado o fueron nombrados. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3498
-
- 5L/PE-0581. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe pagado hasta la fecha al adjudicatario de las obras de reforma del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3499
-
- 5L/PE-0582. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reforma del piso 1º D y contiguo de la calle Muro de la Mata 8, para Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3499
-
- 5L/PE-0583. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reparación y saneamiento del Área de Rayos X en el Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3500
-
- 5L/PE-0584. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de ocupación pormenorizada

de las casas rurales a lo largo del año 2001. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3501

5L/PE-0585. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de visitantes de las bodegas que figuran en los folletos de turismo del propio Gobierno, como susceptibles de ser visitadas en las diferentes rutas del vino a lo largo del año 2001. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3501

5L/PE-0587. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el alcance de las actuaciones que ha desarrollado la Dirección General de Política Interior respecto de Fundetur. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3502

5L/PE-0588. Pregunta de respuesta escrita sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la organización de eventos turísticos es un elemento de promoción turística propio de Sodetur. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3503

5L/PE-0589. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el sistema que el Gobierno de La Rioja lleva a cabo para contabilizar el número de visitantes que se interesan por La Rioja en las distintas ferias turísticas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3503

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0600 -0508484-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.46. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversiones tiene previstas realizar el Gobierno de La Rioja en la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias a lo largo del año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversiones tiene previstas realizar el Gobier-

no de La Rioja en la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias a lo largo del año 2002?

Logroño, 13 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0601 -0508485-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.47. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido el coste de la encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado

adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el coste de la encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias?

Logroño, 13 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0602 -0508486-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.48. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el motivo de la realización de una encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo de la realización de una encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias?

Logroño, 13 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0603 -0508537-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el dato del IPC del mes de enero en caso de haberse aplicado el anterior método de cómputo y cuál sería la cifra en ese caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el dato del IPC del mes de enero en caso de haberse aplicado el anterior método de cómputo? ¿Cuál sería la cifra en ese caso?

Logroño, 25 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0604 -0508542-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.50. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios de prevención y tratamiento específico

va a poner el Gobierno de La Rioja a disposición de la población inmigrante, para mitigar los efectos de la tuberculosis pulmonar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué medios de prevención y tratamiento específico va a poner el Gobierno de La Rioja a disposición de la población inmigrante, para mitigar los efectos de la tuberculosis pulmonar?

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0605 -0508541-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.51. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha detectado la Consejería de Salud un incremento de casos de tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Ha detectado la Consejería de Salud un incremento de casos de tuberculosis pulmonar entre la pobla-

ción inmigrante de La Rioja?

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0606 -0508543-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.52. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas del incremento de la tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Rio-

jano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuáles son las causas del incremento de la tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante riojana?

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0607 -0508545-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.53. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la progresión de la tuberculosis pulmonar entre la población general de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la progresión de la tuberculosis pulmonar entre la población general de La Rioja?

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0608 -0508546-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.54. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la progresión de la tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la progresión de la tuberculosis pulmonar entre la población inmigrante en La Rioja?

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0609 -0508584-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.55. Pregunta de respuesta escrita relativa a

cuáles son las repercusiones producidas por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla para el río Najerilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 2001 se produjo un vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

¿Cuáles son las repercusiones producidas por el vertido para el río Najerilla?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

Expte.: 5L/PE-0610 -0508585-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.56. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las repercusiones medioambientales para la zona de Mansilla y Villavelayo producidas por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0611 -0508586-

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.57. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja del resultado de las actuaciones llevadas a cabo por la CHE en el vertido de alquitrán producido en el pantano de Mansilla.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En el mes de noviembre de 2001 se produjo un vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

¿Cuáles son las repercusiones medioambientales para la zona de Mansilla y Villavelayo?

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la si-

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del

guiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 2001 se produjo un vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja del resultado de las actuaciones llevadas a cabo por la CHE en el vertido de Mansilla?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0612 -0508587-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.58. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja si la Confederación Hidrográfica del Ebro ha abierto expediente por el vertido de alquitrán producido en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 2001 se produjo un vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja si la Confederación Hidrográfica del Ebro ha abierto expediente en este tema?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0613 -0508588-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.59. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las conclusiones del expediente informativo -en el caso de que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente lo haya abierto- por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 2001 se produjo un vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. En el caso de que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente haya abierto expediente informativo, ¿cuáles han sido las conclusiones del mismo?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0614 -0508589-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.60. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las conclusiones del expediente sancionador -en el caso de que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente lo haya abierto- por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 2001 se produjo un vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. En el caso de que la Consejería de Turismo y Medio Ambiente haya abierto expediente sancionador, ¿cuáles han sido las conclusiones del mismo?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0615 -0508590-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5.61. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente para esclarecer los hechos producidos por el vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 2001 se produjo un vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en este tema para esclarecer los hechos producidos?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0616 -0508623-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.62. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno regional ha llevado a cabo la "intervención general" de FUNDESTUR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno regional ha llevado a cabo la "intervención general" de FUNDESTUR?

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0617 -0508624-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.63. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno del descenso de visitantes a la oficina de turismo de Nájera, 31.814 personas en el año 2000 y 28.200 en el 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno del descenso de visitantes a la oficina de turismo de Nájera, 31.814 personas en el año 2000 y 28.200 en el 2001?

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0618 -0508625-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.64. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el coste total de las Jornadas Técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas en Logroño los días 9 y 10 de marzo de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál fue el coste total de las Jornadas Técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas en Logroño los días 9 y 10 de marzo de 2001?

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0619 -0508626-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.65. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

dispone el Gobierno de un plazo concreto para que Haro tenga una oficina de turismo acorde con su importancia de cabecera de comarca y centro turístico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dispone el Gobierno de un plazo concreto para que Haro tenga una oficina de turismo acorde con su importancia de cabecera de comarca y centro turístico?

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0620 -0508627-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.66. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno algún proyecto de cambio de sede de la oficina de turismo de Haro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún proyecto de cambio de sede de la oficina de turismo de Haro?

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0621 -0508628-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.67. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno las condiciones físicas y de ubicación de la actual oficina de turismo de Haro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno las condiciones físicas y de ubicación de la actual oficina de turismo de Haro?

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Orte-

ga Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0526 -0508044-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué cuantía anual, durante los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, se han dado subvenciones o ayudas públicas por las distintas Consejerías a programas o actividades desarrollados por diversas Fundaciones.

Expte.: 5L/PE-0527 -0508045-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas o subvenciones públicas se han otorgado desde las distintas Consejerías del Gobierno de La Rioja, durante los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, a diversas Fundaciones.

Expte.: 5L/PE-0528 -0508046-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué subvenciones o ayudas públicas ha concedido el Gobierno de La Rioja, en materia de cooperación internacional al desarrollo, a diversas entidades desde 1996 a 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de enero de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a en qué cuantía anual, durante los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 se han dado subvenciones o ayudas públicas, por las distintas Consejerías o por el Gobierno de La Rioja, a programas o actividades desarrollados por diversas Fundaciones, así como a diversas entidades en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a través de la Convocatoria anual por la que se convocan ayudas y subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo, ha resuelto

otorgar, previo informe en 1996 de la Comisión evaluadora de proyectos de cooperación y en años posteriores del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, las siguientes subvenciones a proyectos presentados en los años señalados por estas entidades:

1996

Fundación Humanismo y Democracia: 6.000.000 de pts.

1997

Fundación Popular Iberoamericana: 2.500.000 pts.
Fundación Cánovas del Castillo: 5.500.000 pts.
Fundación Humanismo y Democracia: 8.500.000 pesetas.

1998

Fundación Humanismo y Democracia: 11.990.000 pesetas.

1999

Fundación Humanismo y Democracia: 15.000.000 de pts.

2000

Fundación Humanismo y Democracia: 11.500.000 pesetas.

2001

Fundación Humanismo y Democracia: 12.000.000 de pts.

Logroño, 12 de febrero de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0529 -0508047-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si permite la normativa, que regula las distintas ayudas públicas que conceden los organismos públicos regionales encargados de dirigir la política de cooperación internacional al desarrollo, que éstas sean ejecutadas por entidades jurídicas distintas a las que inicialmente se otorgó la ayuda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si permite la normativa que regula las distintas ayudas públicas que conceden los organismos públicos regionales encargados de dirigir la política de cooperación internacional al desarrollo, que éstas sean ejecutadas por entidades

jurídicas distintas a las que inicialmente se otorgó la ayuda.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Ley 1/1996, de 6 de junio, reguladora de los criterios básicos para la distribución de partidas previstas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja destinadas a la cooperación al desarrollo y para la concesión de ayudas y subvenciones, establece en su artículo 5.2 como requisito objetivo de los proyectos subvencionables "su realización con la colaboración de un socio local en el país receptor de las ayudas o, cuando menos, garantizando la activa participación de los beneficiarios últimos en su desarrollo y ejecución". Así mismo las Órdenes anuales que convocan ayudas y subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo recogen en su anexo 4 la obligación de documentar las transferencias realizadas desde la entidad subvencionada a la contraparte local. (Modelo de justificación, Datos económicos "2.3. Transferencias realizadas desde la Entidad Subvencionada a la Contraparte Local según el siguiente modelo...").

Por todo ello, la normativa regional vigente en esta materia permite que la contraparte local sea la entidad ejecutora del proyecto, ya que si bien no comparte personalidad jurídica con la asociación riojana que efectivamente recibe la ayuda y la que a todos los efectos responde ante la Comunidad Autónoma de La Rioja, su participación en el proyecto es esencial y así figura en el proyecto presentado y en los informes que preceden al otorgamiento de la subvención.

Esta modalidad se ajusta a la realidad de las Organizaciones No Gubernamentales riojanas cuya capacidad ejecutora propia en terceros países es limitada y responde al criterio ampliamente asumido de otorgar

mayor protagonismo a las entidades locales, verdaderas protagonistas del desarrollo en sus respectivos países. Y así viene recogido en la normativa de ámbito estatal en el artículo 8 del Real Decreto 259/1998, de 20 de febrero, por el que se establecen las normas especiales sobre ayudas y subvenciones de cooperación internacional "el acuerdo de concesión de las ayudas podrá establecer, en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria, que la entrega de las mismas a los beneficiarios se efectúe a través de una entidad colaboradora".

Logroño, 12 de febrero de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0530 -0508048-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita sobre para qué proyectos y en qué países se han concedido por el Gobierno de La Rioja ayudas públicas o subvenciones, en materia de cooperación internacional al desarrollo, a diversas entidades desde 1996 a 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre para qué proyectos y en qué países se han concedido por el Gobierno de La Rioja ayudas públicas o subvenciones, en materia de cooperación internacional al desarrollo, a diversas entidades desde 1996 a 2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a través de la Convocatoria anual por la que se convocan ayudas y subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo, ha resuelto otorgar, previo informe en 1996 de la Comisión evaluadora de proyectos de cooperación y en años posteriores del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, subvenciones a los siguientes proyectos presentados en los años señalados por estas entidades y ejecutados en los países que se detallan:

1996

Fundación Humanismo y Democracia: "Granja, banco de herramientas y planta de procesamiento en Cañazas." Panamá.

1997

Fundación Popular Iberoamericana: "Promoción de la comunidad énfasis educación familiar." Colombia.

Fundación Humanismo y Democracia: "Proyecto integral de Acción social y productiva de los Bateyes de la República Dominicana."

Fundación Cánovas del Castillo: "Capacitación en gestión para la producción y comercialización de productos artesanales." Argentina.

1998

Fundación Humanismo y Democracia: "Abastecimiento de agua potable." República Dominicana.

1999

Fundación Humanismo y Democracia: "Mejora de las condiciones higiénico sanitarias y medioambientales de las comunidades de la zona fronteriza de la República Dominicana." República Dominicana.

2000

Fundación Humanismo y Democracia: "Mejora de la cría y explotación vacuna en el departamento de Comayagua." Honduras.

2001

Fundación Humanismo y Democracia: "Programa de formación sanitaria." República Dominicana.

Logroño, 12 de febrero de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0531 -0508049-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas auditorías e inspecciones han tenido las diversas entidades, en el período 1996 a 2001, a instancias de los organismos públicos que les han concedido ayudas o subvenciones en materia de cooperación internacional al desarrollo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas auditorías e inspecciones han tenido las diversas entidades, en el período 1996 a 2001, a instancias de los organismos públicos que les han concedido ayudas o subvenciones en materia de cooperación internacional al desarrollo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Las entidades que efectivamente han recibido subvenciones públicas del Gobierno de La Rioja para llevar a cabo proyecto de cooperación al desarrollo en otros países, Fundación Humanismo y Democracia, Fundación Popular Iberoamericana y Fundación Cánovas del Castillo, han presentado, al igual que el resto de entidades receptoras de este tipo de ayudas, la justificación pertinente exigida en la convocatoria anual correspondiente de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, por la que se convocan ayudas y subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo.

Logroño, 12 de febrero de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0546 -0508125-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, en régimen general, se han calificado por la Consejería de Obras Públicas en el año 2001.

Expte.: 5L/PE-0547 -0508126-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, en régimen especial, se han calificado por la Consejería de Obras Públicas en el año 2001.

Expte.: 5L/PE-0548 -0508127-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPA se han calificado por la Consejería de Obras Públicas en el año 2001.

Expte.: 5L/PE-0549 -0508128-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Logroño.

Expte.: 5L/PE-0550 -0508129-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Calahorra.

Expte.: 5L/PE-0551 -0508130-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Arnedo.

Expte.: 5L/PE-0552 -0508131-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas viviendas de VPO régimen general se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Arnedo.

Expte.: 5L/PE-0553 -0508132-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Alfaro.

Expte.: 5L/PE-0554 -0508133-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas viviendas de VPO régimen general se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Alfaro.

Expte.: 5L/PE-0555 -0508134-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Santo Domingo.

Expte.: 5L/PE-0556 -0508135-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Nájera.

Expte.: 5L/PE-0557 -0508136-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas viviendas de VPO régimen general se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Calahorra.

Expte.: 5L/PE-0558 -0508137-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen especial, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Cervera.

Expte.: 5L/PE-0559 -0508138-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han

calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Cervera.

Expte.: 5L/PE-0560 -0508139-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas viviendas de VPO, régimen general, se han calificado en el año 2001 por la Consejería de Obras Públicas en el municipio de Nájera.

Expte.: 5L/PE-0563 -0508142-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos expedientes de suelo y en qué municipios se han calificado en el año 2001, por la Consejería de Obras Públicas, dentro del Plan de Vivienda 1998/2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de enero de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuántas viviendas de VPA y VPO, en régimen general o especial, se han calificado por la Consejería de Obras Públicas en el año 2001, especificando además el número y clase en los municipios de Logroño, Calahorra, Arnedo, Alfaro, Santo Domingo, Nájera y Cervera. Igualmente se requiere el número de expedientes de suelo y en qué municipios se han calificado por dicha Consejería en el mismo año, dentro del Plan de Vivienda 1998/2001.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En el momento actual continúa vigente el Plan de Vivienda 1998/2001 y, por lo tanto, todavía no ha concluido el plazo para computar el número de actuaciones correspondientes al ejercicio 2001 que estará en vigor hasta la puesta en marcha del Nuevo Plan, cuyo inicio está previsto por el Ministerio en los próximos meses. Cuando se produzca la finalización del Plan, le serán remitidos los datos solicitados. No obstante, si puntualmente desea aclarar algún dato le comunico que tiene a su disposición el registro de calificaciones.

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0561 -0508140-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**5.22. Pregunta de respuesta escrita sobre cuánto se ha ejecutado a 31.12.01 de lo presupuestado en la sección 09 de Obras Públicas en el servicio 03, programa 4311, código económico 780.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto se ha ejecutado a 31.12.01 de lo presupuestado en la sección 09 de Obras Públicas en el servicio 03, programa 4311, código económico 780.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Destinado a subvencionar al adquirente de Vivienda Tipo A: 311.648.873 pts.

Destinado a subvencionar al adquirente de Vivienda Tipo C: 51.034.247 pts.

Destinado a subvencionar al adquirente de Vivienda Tipo B: 36.495.771 pts.

Destinado a subvencionar al adquirente de VPU: 230.896.442 pts.

Destinado a subvencionar actuaciones de rehabilitación: 402.024.521 pts.

TOTAL EJECUTADO: 1.032.099.854 pts.

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0567 -0508167-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se entregó el trabajo de realización del Reglamento de legislación territorial y urbanística a la Consejería de Obras Públicas por parte del adjudicatario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita de**

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha se entregó el trabajo de realización del Reglamento de legislación territorial y urbanística a la Consejería de Obras Públicas por parte del adjudicatario.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

No se ha recibido por la Administración el Proyecto de Reglamento, ya que no ha concluido el plazo.

Logroño, 27 de febrero de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0568 -0508200-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**5.25. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato firmado con la empresa adjudicataria de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato firmado con la empresa adjudicataria de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En la cláusula tercera del contrato administrativo suscrito con la empresa UTE, Construcciones José Martín, S.A. y Vías y Construcciones, S.A., se contempla un plazo de ejecución de las obras de 30 meses, contados a partir del día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El Acta de comprobación de replanteo-Autorización del inicio de la obra se firmó el día 18 de agosto de 1999, por lo que las obras inicialmente debían finalizarse en el mes de abril de 2002, debido a la paralización, por causa mayor, de las obras durante dos meses.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0569 -0508201-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**5.26. Pregunta de respuesta escrita sobre si se puntuó a la empresa adjudicataria por la reducción del plazo de ejecución en la adjudicación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se puntuó a la empresa adjudicataria por la reducción del plazo de ejecución en la adjudicación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Las cuatro empresas admitidas a la licitación (Construcciones ACR, S.A., FCC. Construcciones, S.A., UTE, Construcciones José Martín, S.A. y Vías y Construcciones, S.A., Constructora de Obras Municipales, S.A.) presentaron un plazo de ejecución mínimo de 30 meses, por lo que todas obtuvieron una valoración de 15 puntos en el correspondiente apartado.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0570 -0508202-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta de respuesta escrita sobre si se está tramitando algún expediente modificado de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se está tramitando algún expediente modificado de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,

D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Consejero de Salud y Servicios Sociales ha autorizado la redacción del proyecto de modificado n.º 1 para estas obras, en base al informe justificativo emitido por el director de las obras, al haberse producido aumento de mediciones y nuevas unidades de obra.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0571 -0508203-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas hasta el momento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas hasta el momento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El importe de las obras certificadas en el Hospital de La Rioja hasta el 31 de diciembre de 2001, ha sido de 4.652.812,15 euros.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0572 -0508204-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué

fecha cree el Gobierno que podrán finalizarse las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha cree el Gobierno que podrán finalizarse las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Las obras del contrato principal deberán finalizarse en abril de 2002, quedando supeditado al plazo de ejecución del proyecto de modificado n.º 1, que en estos momentos se está redactando.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández

de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0573 -0508205-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Pregunta de respuesta escrita sobre si se ha requerido al contratista sobre el cumplimiento del contrato firmado y en qué fecha/s.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha requerido al contratista sobre el cumplimiento del contrato firmado y en qué fecha/s.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Hasta la fecha no se ha realizado requerimiento alguno a la empresa adjudicataria, puesto que las obras se están realizando de acuerdo con los plazos establecidos.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0574 -0508229-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para evitar los riesgos que encierran los juguetes para la seguridad de los niños.

Expte.: 5L/PE-0575 -0508230-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos juguetes han sido retirados del mercado por considerarlos peligrosos para la seguridad de los

niños.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas al riesgo que encierran los juguetes para la seguridad de los niños.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El control de la seguridad de productos industriales se realiza coordinadamente por las autoridades de consumo de las Comunidades Autónomas y el Instituto Nacional de Consumo, formalizando los correspondientes acuerdos en la Comisión de Cooperación de Consumo, ratificados posteriormente por la Conferencia Sectorial de Consumo.

En la Campaña Nacional 2000-2001, el control de la seguridad de los juguetes ha sido realizado por las Comunidades de Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, País Vasco y Valencia, con el compromiso de efectuar la comprobación de 3.179 productos.

Durante el año 2001 se emitieron por las Comunidades Autónomas 52 Redes de Alerta en el sector de los juguetes.

Cabe destacar que de los productos alertados 22 concernían a patinetes, que se ofrecen en el mercado no solamente como juguete, sino como productos para la práctica del deporte por población juvenil.

En La Rioja se detectaron unidades de marca o procedencia alertadas, previa realización de 200 visitas a jugueterías, bazares, tiendas de "Todo a Cien", de artículos deportivos, hipermercados y supermercados. En 14 de ellos se localizaron unidades de patinetes alertados, censando 112 unidades, que fueron previo requerimiento de los servicios de control de mercado devueltos a su procedencia por los establecimientos minoristas.

En otros 30 establecimientos se apreciaban la existencia de aristas potencialmente peligrosas en la utilización del producto sin que estos productos estuvieran en la Red de Alerta, obteniendo de los establecimientos el compromiso de no comercialización sin los correspondientes documentos de información y subsanación de las situaciones que fueran susceptibles de provocar riesgos.

Igualmente y en la acción de control de productos alertados por las Comunidades Autónomas que tienen asignadas las campañas de control en este sector, especialmente muñecos con partes separables de pequeña dimensión, se procedió a visitar diversos establecimientos en la búsqueda en La Rioja de los mismos, especialmente en las tiendas de "Todo a Cien" donde supuestamente se ofrecían a la venta, sin que se encontraran en estos establecimientos productos de los alertados, así como en otros productos como son puzzles, muñecos con biberón, arrastre de patitos, etc.

Logroño, 19 de febrero de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0576 -0508231-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos cerdos se han sacrificado en los municipios riojanos durante la campaña de matanza domiciliaria 2000-2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos

cerdos se han sacrificado en los municipios riojanos durante la campaña de matanza domiciliaria 2000-2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Los cerdos sacrificados han sido 666.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0577 -0508234-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de inicio de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la fecha de inicio de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La fecha de inicio de las obras de construcción fue el día 9 de octubre de 1998.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0578 -0508235-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La fecha de finalización de las obras de construc-

ción fue el día 20 de octubre de 1999.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0579 -0508236-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido el importe total de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra pagado a la empresa adjudicataria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el importe total de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra, pagado a la empresa adjudicataria.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Los costes de las obras referidas vienen recogidos en las cuentas de liquidación que el Gobierno de La Rioja anualmente envía tras su aprobación al Parlamento de La Rioja. En él constan todos los gastos que se indican en las diferentes Consejerías.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0580 -0508237-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta de respuesta escrita sobre quién es o quiénes son los directores de la obra de reforma del Hospital de La Rioja y en qué fecha fue nombrado o fueron nombrados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién es o quiénes son los directores de la obra de reforma del Hospital de La Rioja y en qué fecha fue nombrado o fueron nombrados.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Mediante resolución de fecha 22 de diciembre de 1998 se nombró directores de obra al arquitecto D. Ignacio Martínez Castro y al arquitecto técnico D. Armando Marina García.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0581 -0508238-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe pagado hasta la fecha al adjudicatario de las obras de reforma del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el importe pagado hasta la fecha al adjudicatario de las obras de reforma del Hospital de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El importe de las obras pagadas hasta el momento en el Hospital de La Rioja hasta el 31 de diciembre de 2001 al adjudicatario, ha sido de 4.652.812,15 euros.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0582 -0508239-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reforma del piso 1º D y contiguo de la calle Muro de la Mata 8, para Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál fue el importe total de las obras de reforma del piso 1º D y contiguo de la calle Muro de la Mata 8, para Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En respuesta a su solicitud le informo de que los costes de las obras referidas al piso de acogida a mujeres maltratadas, vienen recogidos en las cuentas de liquidación que el Gobierno anualmente envía tras su aprobación al Parlamento. En él constan todos los gastos que se indican en las diferentes Consejerías.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0583 -0508240-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.40. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reparación y saneamiento del Área de Rayos X en el Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál fue el importe total de las obras de reparación y saneamiento del Área de Rayos X en el Hospital de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Los costes de las obras de reparación y saneamiento referidas vienen recogidos en las cuentas de liqui-

dación que el Gobierno de La Rioja anualmente envía tras su aprobación al Parlamento de La Rioja. En él constan todos los gastos que se indican en las diferentes Consejerías.

Logroño, 20 de febrero de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0584 -0508241-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.41. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de ocupación pormenorizada de las casas rurales a lo largo del año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de ocupación pormenorizada de las casas rurales a lo largo del año 2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se dispone de la estadística del 2001 de ocupación de las casas rurales, proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0585 -0508242-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.42. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de visitantes de las bodegas que figuran en los folletos de turismo del propio Gobierno, como susceptibles de ser visitadas en las diferentes rutas del vino a lo

largo del año 2001.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de visitantes de las bodegas que figuran en los folletos de turismo del propio Gobierno, como susceptibles de ser visitadas en las diferentes rutas del vino a lo largo del año 2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La recepción de visitantes a las bodegas forma parte de la actividad empresarial privada.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-

Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0587 -0508244-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.43. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el alcance de las actuaciones que ha desarrollado la Dirección General de Política Interior respecto de Fundestur.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el alcance de las actuaciones que ha desarrollado la Di-

rección General de Política Interior respecto de Fundatur.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Dirección General de Política Interior está tramitando expediente administrativo de intervención temporal de la fundación. En estos momentos se ha concedido plazo de audiencia a los Patronos.

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0588 -0508245-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.44. Pregunta de respuesta escrita sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la organización de eventos turísticos es un elemento de promoción turística propio de Sodetur.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja, que la organización de eventos turísticos es un elemento de promoción turística propio de Sodetur.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se considera que la organización de eventos turísticos por parte de SODETUR forma parte del objeto social de la Sociedad, según se refleja en sus artículos 2, 2.1., apartado a) y 2.5.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Rioja.

Expte.: 5L/PE-0589 -0508246-**Autor:** M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.45. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el sistema que el Gobierno de La Rioja lleva a cabo para contabilizar el número de visitantes que se interesan por La Rioja en las distintas ferias turísticas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el sistema que el Gobierno de La Rioja lleva a cabo para contabilizar el número de visitantes que se interesan por La Rioja en las distintas ferias turísticas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El inventario y control de entrada y salida del material promocional institucional, así como el del sector empresarial, asociaciones, etc.

También se tiene en cuenta el número de prescriptores turísticos que se han interesado por la oferta turística de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.